

 <p>20150114090369321431452 comunicaciones internas o memorandos Enero 14, 2015 9:03 Radicado 2015-000452 20150114090369321431452</p> 	 <p>CO-SC-CER143688 SC-CER143688 GP-CER143691</p>
--	---

Bello, 13 de enero de 2015

Doctor
CARLOS MUÑOZ LOPEZ
 Alcalde
 Municipio de Bello

Asunto: Auditoría de cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional y planes de desempeño.

Respetado Doctor Muñoz López:

En desarrollo del Programa General de Auditorías de la vigencia 2015 de la Secretaría de Control Interno, han sido designados para realizar Auditoría de cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional y planes de desempeño de la Alcaldía Municipal de Bello, con corte a Diciembre 31 de 2014.

Para la realización del trabajo de auditoría, se han designado los siguientes auditores:

Nombre	Cargo	Clase de Auditor
Hugo Alberto Londoño Ossa	Profesional Universitario	Auditor líder
Juan Carlos Vélez Mesa	Subsecretario de Evaluación	Auditor acompañante

Se realizará la Auditoría de acuerdo con el procedimiento de auditoría de control interno (P-EI-02) documentado en el proceso de evaluación independiente del Sistema Integrado de Gestión.

La Auditoría tiene una duración de 29 días hábiles, para adelantarse entre el 13 de enero y 20 de febrero de 2015.

Fase	Período
Planeación	del 13 al 16 de enero de 2015.
Ejecución	del 19 de enero al 13 de febrero de 2015.
Informe	del 16 al 20 de febrero de 2015.



CARTA DE PRESENTACIÓN

AUDITORIA N° 2015-02

Plan de Mejoramiento Institucional y
Planes de Desempeño



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

1. OBJETIVOS

1.1. OBJETIVO GENERAL

Realizar el seguimiento y evaluación del Plan de Mejoramiento Institucional y planes de desempeño suscritos con el Ministerio de Hacienda por parte de la Alcaldía Municipal de Bello, con corte a Diciembre 31 de 2014.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Verificar la suscripción de planes de mejoramiento producto de las Auditorías de control interno de la vigencia 2014.
2. Realizar el seguimiento y evaluación del cumplimiento a las acciones correctivas suscritas por la Alcaldía Municipal con:
 - La Contraloría General de la República
 - La Procuraduría General de la Nación.
 - La Superintendencia de Salud.
 - La Contraloría Municipal de Bello.
 - La Secretaría de Control Interno
 - El Sistema Integrado de Gestión
3. Realizar el seguimiento y evaluación del cumplimiento a las acciones correctivas suscritas con el Ministerio de Hacienda (Agua Potable y Educación).

Para el logro de los objetivos establecidos en la Auditoría, se solicita la disposición y atención de todas y cada una de las Secretarías y Asesores del Despacho del Alcalde, mediante el oportuno suministro de la información y documentación que sea requerida por el equipo auditor.

Respetuosamente,

JORGE IVÁN GIRALDO FLOREZ
Secretario de Control Interno

JUAN CARLOS VELEZ MESA
Subsecretario de evaluación

Copia a: Doctor Andrés Abelino Ochoa Morales, Secretario Privado
 Doctor Sergio Andrés Velásquez Correa, Secretario de Deportes y Recreación



CARTA DE PRESENTACIÓN

AUDITORIA N° 2015-02

Plan de Mejoramiento Institucional y
Planes de Desempeño



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

Doctor Giovanni Alexander Upegui Monsalve, Secretario de Educación para la C.
Doctora Natasha Moreno Gómez, Secretario de Emprendimiento, P y C.
Doctora Nora Pérez Carvalho, Secretario General
Doctor Hugo Alexander Díaz Marín, Secretario de Gobierno
Doctor Guillermo León Galvis Londoño, Secretario de Hacienda
Doctor Boris León Rivera Moreno, Secretario de Infancia, Adolescencia y Juventud
Doctora Natalia Builes Cuartas, Secretaria de Integración Social y P.C.
Doctora María Isabel López Gaviria, Secretaria de Medio Ambiente y D.R.
Doctora Elda del Socorro Tabares, Secretaria de la Mujer
Doctor Nicolás Rave Henao, Secretario de Obras Públicas
Doctor Carlos Mauricio Henao Barrera, Secretario de Planeación
Doctor Carlos Mario Garcés Díaz, Secretario de Servicios Administrativos
Doctor Cesar Augusto Arango Serna, Secretario de Salud
Doctor Octavio Antonio David Yepes, Secretario de Tránsito y Transporte
Doctora Adriana María Salas Moreno, Secretaria de Vivienda
Doctor Cesar Augusto Gómez Fonnegra, Asesor Gestión del Riesgo.